



NO. DE REFERENCIA

3 0 P M 0 3 0 8 5 2 8 0 6 2 0 2 6 1 5 3 3
EDO INST GOB MPIO D D M M A A A A H H M M

NO. DE FOLIO ASIGNADO POR EL SISTEMA

5 6 4 5 5 5 4

INFORME POLICIAL HOMOLOGADO (IPH₂₀₁₉)

JUSTICIA CÍVICA

SECCIÓN 1. PUESTA A DISPOSICIÓN

Apéndice 1.1 Fecha y hora de la puesta a disposición

Fecha: 2 8 0 6 2 0 2 6
D D M M A A A A

Hora: 1 5 : 3 3 (24 horas)
h h m m

No. expediente: 1 X T U O 1 A 2 7 9 2 0 2 6

Señale con una "X" el o los Anexos entregados e indique la cantidad de cada uno de ellos (sólo entregue los Anexos utilizados).

Anexo A. Detención(es)

☒ 0 0 1

Anexo B. Descripción de vehículos

☒ 0 0 1

No se entregan Anexos ☐

Apéndice 1.2 Datos de quien recibe la puesta a disposición/Primer responsable

Pineda

Primer apellido

Salas

Segundo apellido

Luis

Nombre(s)

Seleccione con una "X" la institución a la que pertenece, así como la entidad federativa o municipio de adscripción.

☐ Guardia Nacional

☐ Policía Federal Ministerial

☐ Policía Ministerial

☐ Policía Mando Único

☐ Policía Estatal

☒ Policía Municipal

Otra autoridad:

Ixtaczoquitlán

¿Cuál es su grado o cargo?

¿En qué unidad arribó al lugar de la intervención?

Policia Operativa
SPM 337

No aplica ☐

Apéndice 1.3 Datos de quien recibe la puesta a disposición

Autoridad:

Adscripción:

Cargo:

Firma:

Jefe Cincos Municipal

Consejería Municipal Ixtaczoquitlán

Jefe Cincos

Lic. Coanero



Sello de la institución/autoridad administrativa que recibe el formato IPH

SECCIÓN 2. DATOS DE LA PROBABLE INFRACCIÓN ADMINISTRATIVA

¿Cómo se enteró del hecho?

Presencia directa en la comisión de la probable infracción:
(Flagrancia)

☐

Llamada de emergencia

Otro (especifique):

[illegible]

Sólo en caso de contar con él.

SECCIÓN 3. LUGAR DE LA INTERVENCIÓN

1941-1942

Camino Zozotlán Viejo

No. interior:

Código Postal: 94460

Barrro La Luz

İxtisarağıtları

Veracruz

Referencias:

Coordenadas geográficas. (En caso de contar con ellas, anote sólo este dato).

18.846611

97

0.58760

SECCIÓN 4. NARRATIVA DE LOS HECHOS

[Faint, illegible text from bleed-through]

Relate cronológicamente las acciones realizadas durante su intervención desde el conocimiento del hecho, hasta su conclusión o la puesta a disposición. En su caso, explique las circunstancias de modo, tiempo y lugar que motivaron cada uno de los niveles de contacto y la detención. Tome como base las siguientes preguntas: ¿Quién? (personas), ¿Qué? (hechos), ¿Cómo? (circunstancias), ¿Cuándo? (tiempo) y ¿Dónde? (lugar).

Para conocimiento de la Superioridad: el que suscribe, Policía Municipal Luis Pineda Salas, en compañía de Tres elementos más, a bordo de la unidad SPH-337, hace de su conocimiento que durante recorrido de prevención y vigilancia sobre el recorrido Camino a Zoquitlan Viejo, esquina con oriente 12, en el Barrio la Luz, se visualiza a una persona del sexo masculino que conduce una motocicleta y metros más adelante, perdió el control de la misma, cayendo sobre la carpeta asfáltica y estando a punto de impactarse contra un vehículo, por tal motivo, los elementos descendieron de la unidad oficial con la finalidad de verificar su estado de salud, al aproximarse, se percataron

SECCIÓN 5. NARRATIVA DE LOS HECHOS

Apartado 5.1 Descripción de los hechos y actuación de la autoridad

Relate cronológicamente las acciones realizadas durante su intervención desde el conocimiento del hecho hasta la puesta a disposición. En su caso, explique las circunstancias de modo, tiempo y lugar que motivaron cada uno de los niveles de contacto y la detención. Tome como base las siguientes preguntas: ¿Quién? (personas), ¿Qué? (hechos), ¿Cómo? (circunstancias), ¿Cuándo? (tiempo) y ¿Dónde? (lugar).

de que dicha persona despedía un fuerte aliento alcohólico, al intentar dialogar con él, adoptó una actitud agresiva, hacia los oficiales, por lo que siendo las 14:14 horas el policía municipal Pascual Gonzales Antonio procedió a realizar su aseguramiento, colocándole los candados de mano conforme a los protocolos de actuación policial el asegurado manifestó llamarse Zenon Tezoca Hernandez de 48 años, de ocupación campesino, con domicilio en calle Benito Juárez, Localidad de Toquitan Viejo, asimismo, conducía una motocicleta marca Italika, color rojo con negro, con placas de circulación, Y5K56J una vez asegurado se le dio lectura de los derechos que le asisten como persona detenida y fue trasladado a la Comandancia de la policía municipal, donde fue puesto a disposición del Juez Cívico, generando el Registro Nacional de Detenciones (RND) número VZ/IA/087/29062026/0067, correspondiente a Zenon Tezoca Hernandez, no sin antes hacerle saber sus derechos como persona detenida, posteriormente fue ingresado a los separos de la comandancia municipal, garantizándole en todo momento su derecho a la correspondiente valoración médica, cabe hacer mención que la motocicleta fue asegurada y trasladada por el policía Municipal.

De ser necesario puede continuar la narración en el Anexo G.

ANEXO A. DETENCIÓN(ES)

Llene este Anexo por cada persona detenida.

Persona detenida: 001 (001, 002, ..., 010, ...)

Número de detención (RND):

112141087280621071001071
*Sexto transitorio de la Ley Nacional del Registro de Detenciones

Apartado A.1 Fecha y hora de la detención

Indique la fecha y la hora en que realizó la detención.

Fecha: 28/06/2016
D D M M A A A A

Hora: 11:14 (24 horas)
h h m m

Apartado A.2 Datos generales de la persona detenida

Tezoco
Primer apellido

Hernandez
Segundo apellido

Zenon
Nombre(s)

Apodo o alias:

No aplica ☒

Nacionalidad: Mexicana ☒

Extranjera ☐ ¿Cuál?

Sexo: Mujer ☐

Hombre ☒

Fecha de nacimiento: 09/07/1977
D D M M A A A A

Firma:

Domicilio de la persona detenida

Calle/Tramo carretero: Benito Juarez

No. exterior: 129

No. interior:

Código Postal: 94460

Colonia/Localidad: Loc. Zoquitlan Viejo

Municipio/Demarcación territorial: Ixtaczoquitlan

Entidad federativa: Veracruz

Referencias:

Describe brevemente a la persona detenida, incluyendo tipo de vestimenta y rasgos visibles (barba, tatuajes, cicatrices, lunares, bigote, etc.). En caso de no contar con la fecha de nacimiento, señalar la edad aproximada de la persona.

Hombre de 1.70 mts. de estatura Aproximadamente, de Complexion media, Tez morena, Cabello corto color Negro, Vigote y Barba Escasa, Viste Playera de portiva color Amarillo y pantalón de medifla color Zóli y tenis color Rojos Carga consigo una bocina y un morral de Telo.

¿La persona detenida presenta lesiones visibles? Sí ☐ No ☒

¿Manifiesta tener algún padecimiento? Sí ☐ ¿Cuál?

No ☒

¿La persona detenida se identificó como miembro de algún grupo vulnerable? Sí ☐ ¿Cuál?

No ☒

Apartado A.3 Datos del lugar del traslado de la persona detenida

Señale a qué autoridad administrativa se trasladó a la persona detenida.

Veracruz Ciudad Municipal

Apartado A.4 Datos del primer respondiente que realizó la detención, sólo si es diferente a quien firmó la puesta a disposición.

Luna
Primer apellido

Vallero
Segundo apellido

Carlos
Nombre(s)

Adscripción: Ixtaczoquitlan

Cargo/grado: Policia Operativo

Firma: Carlos Vallero

ANEXO B. DESCRIPCIÓN DE VEHÍCULO

Llene este Anexo por cada vehículo involucrado.

Vehículo: 011 (001, 002, ..., 010, ...)

Apartado B.1 Fecha y hora de la retención del vehículo

Indique la fecha y la hora en que se retuvo el vehículo.

Fecha: 28/06/2026
D D M M A A A A

Hora: 14 : 14 (24 horas)
h h m m

Apartado B.2 Datos generales del vehículo retenido

Tipo:

Terrestre ☒

Otro ☐

¿Cuál? FT 180

Procedencia:

Nacional ☒

Extranjero ☐

Marca: Italika

Submarca: _____

Modelo: 2018

Color: Negro/Rojo

Uso:

Particular ☒

Transporte público ☐

Carga ☐

Placa/Matricula: Y5K56J

No. de serie: 3SCPFTLE1J1013895

Observaciones: _____

Destino que se le dio: Comandancia Municipal

Apartado B.3 Datos del primer respondiente que realizó el resguardo, sólo si es diferente a quien firmó la puesta a disposición.

Garcia

Primer apellido

Garcia

Segundo apellido

Javier

Nombre(s)

Adscripción: Ixtaczoquitlan

Cargo/grado: Policia Operativo

Firma: [Firma]

ANEXO G. CONTINUACIÓN DE LA NARRATIVA DE LOS HECHOS Y/O ENTREVISTA

Página 01011 de 01011

Continuación de la narrativa de:

Hechos ☒

Entrevista ☐

Javier Garcia Garcia para los efectos
legales y administrativos correspondientes

Datos del primer respondiente que realizó la narración de los hechos y/o entrevista, sólo si es diferente a quien firmó la puesta a disposición

Primer apellido

Segundo apellido

Nombre(s)

Adscripción:

Cargo/grado:

Firma:

 MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

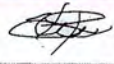
 NOMBRE
TEZOCO
HERNANDEZ
ZENON SEXO H

DOMICILIO
C BENITO JUAREZ 129
LOC ZOQUITLAN VIEJO 94460
IXTACZOQUITLAN, VER.

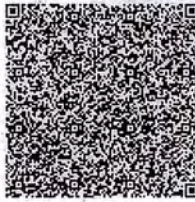
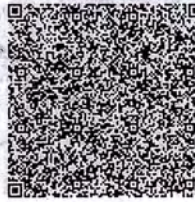
CLAVE DE ELECTOR: TZHRZN77070930H100

CURP: TEHZ770709HVZZRN06 AÑO DE REGISTRO 1996 02

FECHA DE NACIMIENTO 09/07/1977 SECCIÓN 1820 VIGENCIA 2022 - 2032



C005580


EDGARDO JACINTO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX2344802944<<1820023326130
7707098H3212312MEX<02<<06103<9
TEZOCO<HERNANDEZ<<ZENON<<<<<<<<

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN



Clave:

TEHZ770709HVZZRN14

Nombre

ZENON TEZOCO HERNANDEZ



Entidad de registro: **VERACRUZ**

GOBIERNO DE
MÉXICO

GOBERNACIÓN

RENAPO



130085197800593

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

CURP's asociadas por corrección

TEHZ770709HVZZRN06

TEHZ770709HVZZRN06

ZENON TEZOCO HERNANDEZ

PRESENTE

Ciudad de México, a 28 de junio de 2026

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP**, marcando el **800 911 11 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" son utilizados para la asignación y gestión de la Clave Única de Registro de Población, en cumplimiento a las funciones y atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación. La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCOP a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, enviando correo electrónico a unidad_transparencia@segob.gob.mx o de manera personal en la calle Abraham González no.50, Planta Baja, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. En RENAPO protegemos y salvaguardamos tus datos personales. Consulta la versión integral de nuestro Aviso de Privacidad en <https://www.gob.mx/segob/renapo>

CERTIFICADO MEDICO COMANDANCIA DE POLICIA DE IXTACZOQUITLAN

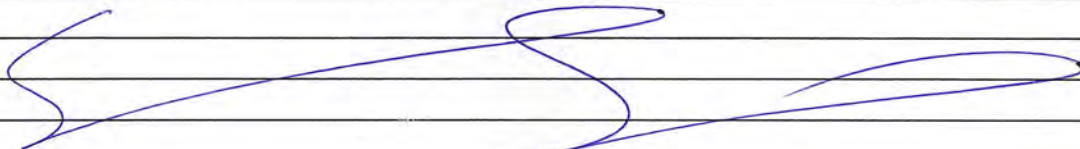
El que suscribe, Dr. Nicolás Vázquez Ruiz, Médico Cirujano con cedula profesional 4448438, autorizado para ejercer su profesión.

CERTIFICA

Que el día 28 del mes de 6 del año 2026. Iniciando a las 14:33 hrs. Y terminando a las 14:43 hrs.

Se certificó a él (la) C: Cerezo, Terzago, Hernandez
Edad: 28. Con domicilio en: Ixtaczoquitlan

Quien presenta las siguientes lesiones:

- -
 -
 -
 -
- 

Además de presentar:

Aliento etílico (), Ebriedad Positiva (4)

Resultado del medio electrónico alcoholímetro: 0.8 mg/lit de aire exhalado.

Dichas lesiones son de las que por su naturaleza:

- a) No ponen en peligro la vida y tardan en sanar menos de quince días.....()
- b) No ponen en peligro la vida y tardan en sanar más de quince días()
- c) No ponen en peligro la vida pero dejan cicatriz perpetuamente notable en parte visible de la cara.....()
- d) No ponen en peligro la vida pero dejan pérdida total del segmento u órgano afectado.....()
- e) Ponen en peligro la vida.....()

Diagnostico: Musculino con ebriedad
positiva y sin lesiones presentes

Dr. Nicolás Vázquez Ruiz
Ced. Prof. 4448438